
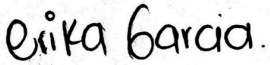


ACTA DE FINALIZACIÓN

Nº. Contrato /	Nº. DJC- MC-08.04.02-407-2025	Valor Contrato /	\$ 10.716.000 Incluido IVA
Contratante – NIT.	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – NIT. 805.000.889-0		
Supervisor – CC.	VIVIANA ISABEL VALENZUELA GOMEZ C.C. 38.595.953		
Contratista – NIT	ODEAR S.A.S NIT. 901755499-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ERIKA GARCÍA GALLEGO CC 1151958317		
Objeto	COMPRA DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL SISBÉN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4132.010.27.1.239-2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.		
Fecha de Inicio	18/06/2025	Fecha de Terminación	30/07/2025
Plazo de Ejecución	44 DIAS		
Modificaciones durante la ejecución	Otro Si del contrato \$1,716.000		
<p>Los suscritos VIVIANA ISABEL VALENZUELA GOMEZ, mayor de edad, identificado con la C.C. N°. 38.595.953; quien como supervisor representa a la Institución Universitaria Antonio José Camacho y ODEAR S.A.S, con NIT N°. 901755499-1, representado legalmente por ERIKA GARCIA GALLEGO, identificado con C.C. N°. 1.151.958.317 expedida en CALI-VALLE, quien actúa como CONTRATISTA, se reunieron con el objeto de dejar constancia de la finalización de <u>“COMPRA DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL SISBÉN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4132.010.27.1.239-2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.”</u>.</p> <p>Una vez revisado se deja constancia del cumplimiento de las especificaciones técnicas o características pactadas y se recibe a entera satisfacción por parte del supervisor.</p> <p>Para constancia ser firma en Santiago de Cali a los días <u>(06)</u> días del mes de agosto <u>(8)</u> de dos mil veinticinco (2025).</p>			
<p>EL SUPERVISOR,</p> 		<p>EL CONTRATISTA,</p> 	
<p>Nombre del Supervisor C.C. N°. 38.595.953 de Cali Valle</p>		<p>Representante Legal del Contratista C.C. N°. 1.151.958.317 de Cali-Valle</p>	



ODEAR SAS
NIT 901755499-1
cra 1B3#72-63, Cali, Valle del Cauca,
Tel: +573012536458
ODEARSAS@GMAIL.COM ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. ODE2
Responsable de IVA

SEÑOR(ES) INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN DJC-MC-08.04.02-407- 2025, Colombia, Cali, Valle del Cauca	04/08/2025
TELÉFONO	FECHA DE VENCIMIENTO
NIT 805000889-0	03/09/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	1 (Camibuso: Tipo polo, izquierdo de 10 cm aprox. manga corta, polux, cuello y puño tejidos en polialgodón, color blanco, logo bordado en pecho lado)	Unidad	\$36.975	39		\$1.442.017



Moneda: COP
Generado: 2025-08-04 07:15:01-05:00
Validación DIAN: 2025-08-04 07:16:02-05:00
Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

CUFE: 3c73c14e7f78d458ba584f72631036c6cf34a68ba23b25674477dbb88f071478ae2bf01524e18a9d357fe24831175a76

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	\$1.442.017
IVA (19.00%)	\$273.983
Total	\$1.716.000

Total de líneas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764095161495 de 2025-07-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° ODE1 hasta ODE100000 con vigencia hasta 2027-07-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

ODEAR S.A.S

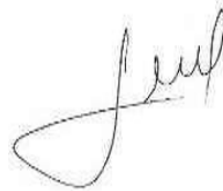
**CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo **ERIKA GARCIA GALLEGO** actuando como representante legal y **JOHN JAIRO BETANCOURT POVEDA** actuando como contador público de la compañía **ODEAR S.A.S**, bajo el **NIT 901.755.499-1** residente de la ciudad de Santiago de Cali, me permito certificar que se han efectuado todo el pago por concepto correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Fecha: 1 de agosto 2025

Erika Garcia.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE COMPLETO: ERIKA GARCIA GALLEGO
IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 1.151.958.317
EXPEDIDA EN :CALI
RAZON SOCIAL: ODEAR SAS
NIT: 901755499-1

JOHN JAIRO BETANCOURT POVEDA
CC 94.526.205
CONTADOR PUBLICO
TP 233284-T

BANCO SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

CERTIFICA QUE

La empresa **ODEAR SAS**. Con NIT **9017554991** Se encuentra vinculado en el banco a través de la **Cuenta Corriente** No **5881017425**, Abierta desde el 22 de enero del 2025, la cual se encuentra en estado **Activo**.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 15 días de julio de 2025

Cordialmente,

Scotiabank Colpatria



Línea de Atención

Bogotá: 6017561616 - Cali: 6024891616 - Medellín: 6046041616 - Barranquilla: 6053851616 - Ibagué: 6082771616
Pereira: 6063401616 - Cartagena: 6056931616 - Neiva: 6088631616 - Bucaramanga: 6076971616 - Cúcuta: 6075955195
Santa Marta: 6054365966 - Villavicencio: 6086836126 - Valledupar: 6055898480 - Popayán: 6028353735
Resto del país: 018000522222





Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 10/07/2025 01:39:15 pm

Recibo No. 10060963, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825844HEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ODEAR S.A.S.
Nit.: 901755499-1
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1199138-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 18 de septiembre de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de mayo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 1 B3 # 72 - 63
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: odearsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3012536458
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KR 1 B3 # 72 - 63
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: odearsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3012536458
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ODEAR S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fecha expedición: 10/07/2025 01:39:15 pm

Recibo No. 10060963, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825844HEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de septiembre de 2023 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2023 con el No. 17790 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada ODEAR S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: Tendrá como objeto principal Construcción de proyectos de servicio público, construcción de otras obras de ingeniería, demolición, preparación de terreno, Instalaciones eléctricas, instalación de fontanería, calefacción y aire acondicionado, otras instalaciones especializadas, terminación y acabados de edificios y obras de ingeniería civil, otra actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de computadores equipos periférico y programas de informática, comercio al por mayor de equipos, panes electrónicos y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de productos farmacéutico, medicinales, cosmético y de tocador, lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel, actividades de los hogares individuales como empleadores y de personal doméstico, limpieza general interior de edificios, fabricación de joyas, bisutería y artículos anexo, preparación e hilatura de fibras textil, tejeduría de productos textiles, acabados de productos textiles, confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir, fabricación de otros artículos textiles n.c.p., fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel, fabricación de artículo de piel, curtido y recurtido de cuero; recurtido y teñido de pieles, fabricación de jabones y detergente, preparado para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación especializado de equipos electrónicos y óptico, suministro de elementos hospitalario, mantenimiento de equipos médicos e importación de maquinaria.

Así mismo, podré realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2025 01:39:15 pm

Recibo No. 10060963, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825844HEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$20,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	\$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Parágrafo. - El subgerente tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2025 01:39:15 pm

Recibo No. 10060963, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825844HEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 04 de septiembre de 2023, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2023 con el No. 17790 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	ERIKA GARCIA GALLEGO	C.C.1151958317

Por Acta No. 1 del 28 de mayo de 2025, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2025 con el No. 12067 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JOSE LUIS AEDO PEÑA	C.C.1144165738

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento Privado del 5 de septiembre de 2023
Inscripción: 18 de septiembre de 2023 No. 17791 del Libro IX

Consta La Situación De Control:

Controlante: ERIKA GARCIA GALLEGO



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2025 01:39:15 pm

Recibo No. 10060963, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825844HEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cedula de Ciudadanía: 1151958317

Domicilio: Cali

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 1410.

Subordinada: ODEAR S.A.S.

Nit: 901755499 -1

Domicilio: Cali

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 1410-4645-4643-4290.

Presupuesto De Control: Propiedad 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del artículo 261 del Código de Comercio.

Fecha de configuración de la situación de control: 18 de septiembre de 2023.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410

Actividad secundaria Código CIIU: 4645

Otras actividades Código CIIU: 4643

Otras actividades Código CIIU: 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

Fecha expedición: 10/07/2025 01:39:15 pm

Recibo No. 10060963, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825844HEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).



Ana M. Lengua B.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8466E310197705EA

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHN JAIRO BETANCOURT POVEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94526205 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 233284-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.526.205**

BETANCOURT POVEDA

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES

John Jairo Betancourt
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1978**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

10-ENE-1997 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00130576-M-0094526205-20081122

000665125A 1

1300030902

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



233284-T

JOHN JAIRO
BETANCOURT POVEDA
C.C. 94526205
RES. INSCRIPCION 840
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

DEL 13/10/2017

Sandra Liliana Duarte Cuadros

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

238729

254474



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.151.958.317**

GARCIA GALLEGO

APELLIDOS

ERIKA

NOMBRES

Erika Garcia

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-JUL-1995**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

17-JUL-2013 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-3100100-00461383-F-1151958317-20130828

0034601451A 1

40061023